



Madrid, 12 de abril de 2017

Queridos amigos:

Os escribo para informaros de los nuevos requisitos del programa de Guía Mayor votado la semana pasada en el Consejo de la Unión Española.

Como sabéis, el Departamento de Jóvenes de la Conferencia General revisó el Currículum del programa de Guía mayor en el 2015. Podéis ver los requisitos en este enlace:

<http://www.gcyouthministries.org/Resources/Leadership-Training/Master-Guide>

Además, la **Pathfinder Comission** de la División Intereuropea también aprobó unas directrices que se deben cumplir en todos los campos con algunas incorporaciones de temáticas como la Creación/ecología, la prevención del abuso infantil, experiencia de trabajo en el Club, etc.

Por todo ello, la Comisión Nacional de Exploradores, después de analizar el tema y antes de terminar el quinquenio, ha definido el nuevo currículum que pueda incorporar las nuevas directrices y, a la vez, ha realizado un ejercicio de optimización de los requisitos para evitar elementos no esenciales.

Este nuevo programa de Guía Mayor viene a fusionar el **Programa de Guía Mayor Integrado** anterior (para gente que no había completado todos los grados del Club) y la tarjeta de grado estándar de Guía Mayor. Por lo que, a partir de ahora, solo habrá un programa para todos, independientemente de su experiencia previa: **Programa de Guía Mayor**.

¿Qué pasa con los aspirantes que lleven tiempo trabajando el Programa de Guía Mayor Integrado? Van a poder elegir durante unos meses de transición si prefieren culminar el programa **Integrado**, o se pasan al nuevo programa (muchos requisitos ya los habrán cumplido). La idea es que con el nuevo ejercicio eclesialístico en la Unión solo se realice el nuevo programa recientemente aprobado.

En términos prácticos la implicación es que los Aspirantes a Guía Mayor que estén realizando el **Programa de Guía Mayor Integrado** y no lo completen a tiempo para investirse en este Camporé Nacional 2017 (29 de junio – 2 de julio), deberán pasarse al nuevo programa. (Si alguien cumpliera todos los requisitos del nuevo Programa de Guía Mayor, podría optar a la investidura ya en junio).

Estamos trabajando en la maquetación de la **nueva tarjeta** de requisitos que indique las instrucciones detalladas, criterios de cumplimiento, protocolo de investidura, etc. En cuanto las tengamos os avisaremos para ponerlas a vuestra disposición. Cuando estén listas, los que decidan pasarse al nuevo programa solo necesitarán que el tutor les firme en la nueva, todos los elementos **ya completados** previamente.

Os comento algunos requisitos del nuevo programa:

[Requisito 3] Por ahora el Curso de Entrenamiento Básico para equipos de exploradores lo imparte el equipo JAE, Coordinadores de Zona o Guías Mayores autorizados a tal efecto. En breve estará disponible como curso on-line (como el de Director de Jóvenes, Pioneros o Mentoring) para que se facilite su consecución.

[Requisito 6] Este manual está traducido y en fase de maquetación. Lo subiremos a la web de JAE para que esté disponible junto con el Compromiso de Conducta para la prevención del abuso sexual.

[Requisito 16] Se suprime el Certificado de Historia denominacional y la obligatoriedad de la lectura del libro Compartiendo la Esperanza.

[Requisito 23] Respecto a los **Primeros Auxilios** hay una novedad: El ideal es que todos puedan realizar el curso oficial de Primeros Auxilios de la Cruz Roja a nivel presencial. Pero muchos de vosotros estabais encontrando dificultades para completarlo por falta de convocatorias de estos cursos en vuestra provincia. Por ello, y teniendo en cuenta que las nuevas tecnologías y técnicas educativas han logrado crear cursos muy buenos, con material gráfico (presentaciones, videos, casos reales) que eleva la calidad de los mismos; y que la parte práctica de **RCP** está ya incluida en todo curso Oficial de Monitor de Tiempo (requisito obligatorio para ser Guía Mayor), se ha decidido abrir la **modalidad on-line o a distancia** para cumplir este requisito.

La condición es que la formación en Primeros Auxilios sea impartida por una entidad oficial reglada que expida un certificado o título final. Y que el curso **NO SEA** de Primeros Auxilios **Básicos** (de 20 horas). El mínimo computable en la formación tanto presencial como on-line deberá ser de **30 horas**.

[Requisito 31.d] No se puede exigir como requisito que alguien sea director/subdirector del club porque eso no siempre depende de él/ella sino de la propia iglesia local. Pero sí que es **imprescindible** que el aspirante a Guía Mayor forme parte activa del equipo directivo del Club de Exploradores durante al menos un año y conozca en profundidad la realidad de los exploradores, el Club, la relación con las familias, etc.

Así también se espera compromiso absoluto con el Club de Exploradores en las actividades regionales (campamentos) y nacionales (Camporés) del Departamento de Jóvenes de la Unión Española.

Esperamos que este nuevo programa anime a muchos más a culminar la formación de Guía Mayor y el resultado pueda resultar de bendición para sus iglesias.

¡Un abrazo y que Dios os bendiga!

En nombre de la Comisión de Exploradores:



Daniel Bosqued Ortiz
Director Nacional JAE